

Zacatlán, 10 de Novbre.º de 1930.

El suscrito Secretario. Certifica: que la Sesión
de este día no se verificó por no haber habido quorum.

J. Galindo Talley

Zacatlán, 14 de Novbre.º de 1930.

El suscrito Secretario Certifica: que la Sesión
ordinaria que debió celebrarse el día de hoy, no
tuvo lugar por falta de quorum.

J. Galindo Talley
susc.



Sesión Pública ordinaria del día 24 de noviembre de 1930,

Presidencia (Municipal) del Ciudadano Candido S. Salinas.

En Zacatlán a las dieciséis horas del día citado, reunidos en el local de Colegios del H. Ayuntamiento la mayoría de los Ciudadanos que integran la Asamblea se dio la Sesión. La Secretaria dio lectura al acta anterior, la que se aprobó con la reserva de que el asunto al arrendamiento y dictamen rendido en ambas solicitudes se aplase para discutirse en pleno.

En seguida la misma Secretaria dio cuenta con la correspondencia en la siguiente forma.

I. Cuento al C. Enrique Losa en representación de la testamentaria del finado su padre Don Benachio Losa, en donde pide se le reconozca y pague un crédito por servicios del Alumbrado público de la Ciudad, que importa mil dos pesos sesenta y ocho centavos. a la respectiva Comisión de Alumbrado para su estudio.

II Cuento de varios vecinos del barrio de Maquixtla de esta jurisdicción, en donde manifiestan que desean llevar a cabo varias mejoras en aquel barrio, pero que el lugar de ese lugar los obstruye. De enterado y que la Presidencia Municipal resuelva este punto, para cuyo efecto se le dan facultades.

Dictámenes
 No no que reayó al sereno del Ciudadano

C. B. Arroyo, en parte, a la Concepción de una tierra de agua que solicita, que en su parte resolutiva dice: Primera. Es de concederse y se concede al Señor Rodolfo Arroyo, una tierra de agua para uso domestico de su casa habitación que tomará de la Alcantarilla denominada la Fajonquia, ubicada en la ciudad Carbajal y Fajria de esta Ciudad. Segunda. Por esta Concepción pagará por una sola vez el interesado a la Tesorería Municipal de esta Concepción la cantidad de cien pesos. Tercera. Por pensión mensual de la tierra de agua sin casa que objeto de esta Concepción, pagará el Señor Rodolfo Arroyo a la misma Oficina, la cantidad de un peso. y caso de que la venda, lo comunicará a la Presidencia Municipal para sus efectos. Cuarta. Comuníquese a quien corresponda.

II. Otro dictamen en la Solicitud del C. Rafael Reyes, en los mismos terminos que la anterior, con la sola modificación de que el interesado toma esta tierra de la Alcantarilla Caja Principal de la ciudad Carbajal y Fajria. Puestas a discusión las dos anteriores, fueron aprobadas, acordando se les comunicase desde luego a los interesados. No habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión, levantando la presente para constancia.



J. Salinas
 Esteban A. Jáuregui
 [Signature]